



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, modificados por el Decreto 105/2012, de 29 de junio, del Consell, y de las competencias que dimanen de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Vista la Normativa Reguladora del Entorno Virtual de Aprendizaje Nanocursos de la Universidad Miguel Hernández de Elche aprobada por Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 27 de abril de 2016;

Visto el escrito del profesor Don Fernando Borrás Rocher, Director Académico del Entorno Virtual de Aprendizaje Nanocursos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, por el que me propone el nombramiento de Doña Antonia Salinas Miralles, como Asesora del Canal "Emprendimiento" del Entorno Virtual de Aprendizaje Nanocursos y de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la citada normativa;

RESUELVO

Nombrar a Doña Antonia Salinas Miralles, Directora-Gerente de la Fundación Quórum Parque Científico y Empresarial de la Universidad Miguel Hernández de Elche (en proceso de inscripción como Fundación Universitat Miguel Hernández) como Asesora del Canal "Emprendimiento" del Entorno Virtual de Aprendizaje Nanocursos de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

EL RECTOR

Prof. Jesús T. Pastor Ciurana

RECTORADO